



**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME SOBRE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO**

**SEGUNDO TRIMESTRE 2018**

**ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONCEPTO	VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MES O PERIODO INFORMADO	VALOR PAGADO EL MES O PERIODO ANTERIOR	VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO INFORMADO	VALOR ACUMULADO O PAGADO EN EL AÑO	% VARIACION DEL VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO RESPECTO AL TRIMESTRE PERIODO ANTERIOR
1,1 NOMINA	\$419.700.067.00	\$419.700.067.00	421.150.000	840.850.067	0.334%
<b>TOTALES</b>	\$419.700.067.00	\$419.700.067.00	421.150.000	840.850.067	0.334%

CONCEPTO	VALOR PAGADO EL MES O PERIODO ANTERIOR	VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO INFORMADO	VALOR ACUMULADO O PAGADO EN EL AÑO	% VARIACION DEL VALOR PAGADO EN EL MES RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR
	(F)	(G)	(H)	(I)
2,1 PERSONAL SUPERNUMERARIO				
Parafiscales	29.319.600	42.006.100	71.325.700	30.2%
SENA	6.517.600	9.337.900	15.855.500	30.2%
ICBF	9.772.700	14.001.000	23.773.700	30.1%
CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	13.029.300	18.667.200	31.696.500	30.20%
2,2 REMUNERACIÓN DE SERV. TÉCNICOS	43.696.400	65832320	10.528.720	33.62%
2,3 HONORARIOS	0	0	0	0
2,4 VIATICOS	4.627.231	7.904.199	12.531.700	41.45%
2,5 OTROS CONCEPTOS DE SERV, PERSONALES INDIRECTOS – PASANTE SENA	11.054.583	10.468.643	21.523.226	5.5%
<b>SUBTOTALES</b>	<b>88.697.814</b>	<b>138.217.362</b>	<b>187.235.046</b>	<b>35.82%</b>
2.6 Remuneración servicios técnicos por seguridad Vial	156.504.000	335.706.500	492.210.500	53.38%
<b>TOTAL</b>	<b>245.201.814</b>	<b>473.923.862</b>	<b>679.445.546</b>	<b>48.26%</b>

3. No. PERSONAL DE PLANTA	48
4. No. DE PERSONAL CONTRATADO ACTUALMENTE	55
5. % DE PERSONAL CONTRATADO RESPECTO A LA PLANTA	12.72%

--

**1, IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES (I.P.P)**  
**ANEXO No 8**

CONCEPTO	Valor pagado en el mes o periodo anterior	Valor pagado en el mes o periodo informado	Valor acumulado pagado en el año	% de variación del valor pagado en el mes o periodo respecto al mes o periodo anterior
<b>1,1 IMPRESOS Y PUBLICACIONES</b>	470.300	1.874.900	2.345.200	74.91%
<b>1.2 AVISOS PUBLICITARIOS</b>	0	0	0	0
	0	0	0	0
<b>1.3 SUSCRIPCIONES</b>	0	0	0	0
<b>1.4 ADQUISICIONES DE REVISTAS Y LIBROS</b>	0	0	0	0
<b>1.5 OTROS GASTOS</b>	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	470.300	1.874.900	2345200	74.91%

<b>1. ASIGNACIÓN Y USO DE TELEFONOS CELULARES (A.U.T.C)</b>				
Nº	RESPONSABLE	VALOR AUTORIZADO CONSUMO MENSUAL (D)	VALOR CONSUMO PERIODO €	VALOR REINTEGRO (F)
(A)	(B)	(D)	€	(F)
1.	3142311627 SISTEMAS	90930	257787	0
2.	3138032731 OPERATIVA	47900	139960	0
3.	3138028975 ADMINISTRATIVA	69900	222129	24429
4.	3208484868 GERENCIA	92.900	273.199	7983
5.	3178942272 COACTIVO	47900	137580	0
6.	3178942263 JURIDICA	47900	137580	0
7.	3183409958 PAT SOATA	47900	137.580	0
8.	3183508307 PLANEACION	47900	172.257	12697
9.	3185326366 ALARMA COMBITA	41309	91.050	0
10.	3203212527 SECRETARIA GERENCIA	47900	246.675	88696
11.	3214532992 PAT COMBITA	47900	373.474	191784
12.	3176366101 PAT NOBSA	43776	223.875	94692
13.	3176400082 PAT MONIQUIRA	43776	143.028	0
14.	3176488700 GUATEQUE	43776	310.208	145816
15.	3176581134 PAT RAMIRIQUI	43776	380002	204432
16.	3176607795 PAT VILLADELEYVA	43776	135228	0
17.	3178932525 PAT SANTA ROSA	43776	618492	402720
18.	3178932531 SEGURIDAD VIAL	43776	135.222	0
19.	3174235076 PAT SABOYA (mifi)			0

20	3184871022 PAT MIRAFLORES (mifi)	75168	150336	0
21	3162372192 PAT MIRAFLORES	47900	138700	0
22	3176432790 PAT SABOYA	47676	143.028	0
	<b>TOTAL</b>			00

### Informe sobre teléfonos fijos

Nº	NUMERO DE TELEFONO	VALOR TOTAL PAGADO O PERIODO EN EL MES O PERIODO ANTERIOR	VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO INFORMADO	% VARIACION PAGADO EN EL MES RESPECTO AL MES ANTERIOR
(A)	(B)	(D)	€	(F)
1	Nobsa - 7773019	131.303	197049	33.3%
2	Saboya - 7255439	250.541	306176	18.17%
3	Moniquirá - 7282682	116.135	231437	49.82%
4	Guateque 7540369	244.248	222813	-9.62%
5	Soatá - 7880082	97.503	112975	13.69%
6	Miraflores - 7331794	100.583	107.222	6.19%
7	Villa de Leyva - 7321221	257.358	137007	-87.84%
8	Ramiriquí - 7327031	106.760	70948	-50.47%
9				
<b>TOTALES</b>		<b>1304431</b>	<b>1385627</b>	<b>5.8%</b>
<b>INTERNET</b>	<b>7438282 Para solo INTERNET</b>	<b>1.849.167</b>	<b>1.807.434</b>	<b>-2.3%</b>
<b>TV</b>		<b>88.803</b>	<b>88.803</b>	<b>0%</b>

### 1. ADQUISICIÓN DE BIENES

	Periodo anterior	Periodo informado	Acumulado año	Variación %
1.1. COMPRA DE VEHÍCULOS	0	0	0	0%

### 2. MATERIALES Y SUMINISTROS

2.1. LLANTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	0	0	
2.2. COMBUSTIBLES Y ACEITES ( Existe contrato)	0	0	0	
3.1 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	0	0	0	

### 4, SEGUROS

4.1 PÓLIZAS DE SEGUROS	0	0	0	
4.2 SOAT	0	0	0	
4.3 PÓLIZAS DE DAÑOS A TERCEROS	0	0	0	

### 5. GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

5.1 PEAJES	0	2152800	2152800	2152800%
5.1 Desplazamiento	967.560	0	967.560	0%

### 6. OTROS GASTOS

6.1 OTROS GASTOS ASOCIADOS AL PARQUE AUTOMOTOR	0	0	0	
TOTALES	0	0	0	

No DE VEHÍCULOS ACTIVOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD	4
No DE VEHÍCULOS INACTIVOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD	0
No DE PERSONAL ASOCIADO A LA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS	4
No DE PERSONAL ASOCIADO A LA CUSTODIA DE VEHÍCULOS	4
No DE PERSONAL ASOCIADO AL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	0

## INFORME SOBRE INMUEBLES, MANTENIMIENTO Y MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PAGADO EL MES O PERIODO ANTERIOR  (A)	VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO INFORMADO  (B)	VALOR ACUMULADO PAGADO EN EL AÑO  (C)	% VARIACION DEL VALOR PAGADO EN EL MES O PERIODO RESPECTO AL MES ANTERIOR (D)
<b>1. COMPRA DE INMUEBLES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>2. MANTENIMIENTO DE INMUEBLES- INFRAESTRUCTURA</b>	<b>1.144.800</b>	<b>730.100</b>	<b>1.874.900</b>	<b>56.80%</b>
<b>3. ADECUACIÓN DE INMUEBLE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4. MEJORAS DE INMUEBLE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>5. OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.144.800</b>	<b>730100</b>	<b>1.874.900</b>	<b>56.80%</b>

Par lograr realizar este informe se acudió directamente a las facturas de cada operador que presta en servicio, por cuanto en los libros auxiliares no se encontró de manera clara y objetiva discriminados los pagos con sus respectivas facturas y el lugar de prestación del servicio.

Se encuentra en este informe un valor para Peajes, en razón a que en enero según lo explicado por la responsable del control de peajes en el mes de enero se gastaron pejes de reserva desde la vigencia anterior.

El consumo de telefonía fija observado en la documentación presentada por la Subgerencia Administrativa y Financiera y revisadas las facturas se encuentra que la telefonía fija tuvo un porcentaje del 5.8% de aumento del primer trimestre al segundo.

El consumo de teléfono celular observado en la documentación presentada por la Subgerencia Administrativa y Financiera y revisadas las facturas se encuentra que la telefonía celular tuvo modificación en sus planes a partir de junio con la intención de bajar el gasto, sin embargo no se vé reflejado en el valor total del trimestre informado, en razón a que los meses de abril y mayo venían presentando un alto gasto. Sin embargo llama la atención del Auditor cuando se observa que en Enero 2018 se canceló según facturas un valor de servicio de telefonía celular de \$ 944.795+ 673.937 ; Febrero 948896 +786855; Marzo 1.027.036+770.344; Abril 947.077+833064; Mayo 967.350+889.317; Junio 633.299 + 350208 .y que en estas facturas se encuentra pagos por:

- Otros servicios movistar.
- Consumo de voz.

Lo que no permite un valor a pagar por el solo consumo de telefonía celular.

Por lo anterior se hace necesario instar a la entidad a realizar una revisión inmediata y de fondo para conocer si los planes son cerrados o abiertos, y realizar las reclamaciones correspondientes para gestionarse el reintegro del dinero pagado por estos consumos.

El consumo de teléfono celular observado en la documentación presentada por la Subgerencia Administrativa y Financiera y revisadas las facturas se encuentra que la telefonía fija tuvo un porcentaje del -2.3% de variación en el consumo respecto del período anterior, primer trimestre 2018.

Las cifras presentan un gasto en impresos y publicaciones para el 2° trimestre revisada la ejecución pasiva, sin embargo por contratación dentro del programa de seguridad vial se ha contratado una suma considerable en publicidad \$16.000.000 y además se contrata por prestación de servicios profesionales a personal para publicidad- diseño.

Según la información aportada se encontró que el número de celular de MOVISTAR 3174235076 asignado al PAT de Saboya no tuvo consumo durante el 2° trimestre.

El servicio de internet bajo muy poco 2.3%

**RECOMENDACIÓN DE RIGOR:**

**Revisar los contratos sobre telefonía móvil a efectos de realizar las correspondientes reclamaciones ante MOVISTAR , al ser razonable la imposibilidad de tener certeza de si se trata de planes cerrados y/o abiertos al cierre de este informe.**

**En razón a que no se considera austero pagar consumo de voz de algunos PATS, como son : PAT de Nobsa, PAT de Guateque, PAT de Ramiriquí, PAT de Santa Rosa. Es prioridad dar solución a la situación planteada y realizar las gestiones necesarias y requeridas para el reintegro del dinero pagado de tiempo atrás a Movistar.**

**Es inaceptable conforme al componente normativo el gasto de telefonía celular de voz con alto gasto.**

**EL ITBOY no puede ni debe tener planes de telefonía celular , ni telefonía fija abiertos.**

**Nuevamente se recomienda en los libros auxiliares de contabilidad parametrizar discriminada, clara y concretamente los conceptos para los pagos.**

De acuerdo a todo lo anterior es preciso recomendar revisar los planes de telefonía fija, telefonía celular, t.v e internet, telefonía a larga distancia ; para que se logrará unificar los planes ya que se tiene 2 operadores , diferentes fechas de corte , y así mismo mejorar el consumo y el control del consumo y pago.

Se evidencia que algunas facturas contienen la advertencia de "SU SERVICIO ESTA SUSPENDIDO" , lo cual debe ser revisado de conformidad con las obligaciones que le asiste el usuario para realizar los pagos oportunos e igualmente es importante revisar y reintegrar al ITBOY cualquier pago que se haya realizado por reconexión.

**Reducir el gasto por comunicaciones es importante sin olvidar que es valioso tener accesibilidad de nuestros usuarios y conectividad con el mundo, con los diferentes organismos de tránsito, usuarios-clientes, Puntos de atención de tránsito.**

En cuanto a combustible según la información allegada por la subgerencia Administrativa y financiera se tiene el control de suministro mediante un chip instalado en cada uno de los 4 vehículos del ITBOY, no obstante la entidad debe llevar un mayor control sobre los viajes y consumo de gasolina realizados de acuerdo a las actividades del instituto.

Se reitera que para mejorar y lograr los resultados esperados con la contratación que se realiza, se insta a los supervisores y/o interventores el deber de vigilar y asegurar que el objeto contractual se cumpla a cabalidad por parte del contratista, utilizando las herramientas documentales que se han construido , así mismo recordarles el deber de informar sobre los hechos y circunstancias que se puedan constituir como actos de corrupción conductas punibles por parte del contratista , contratante y/o cualquier servidor público y todo aquello que pueda poner en riesgo el cumplimiento del contrato. (art 83 y 84 ley 1474 de 2011) y que las actividades y la contratación se ajuste a los criterios de eficiencia , economía y eficacia.

---

ESTE INFORME DEBE SER PUBLICADO EN LA PAGINA WEB en cumplimiento de la ley 1712 de 2012

**EDITH CARDENAS DE CASTRO**  
Jefe Oficina Asesora de Control interno